

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo
18 de Marzo 2022



INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE OFERTA TECNICA, (SOBRE A)
REFERENCIA: ONAPI-CCC-CP-2022-0003

PROCEDIMIENTO DE COMPRA OFERTA TECNICA NUM. ONAPI-CCC-CP-2022-0003, DE COMPRA DE CAMIONETA DOBLE CABINA Y MOTOCICLETA PARA USO DE LA INSTITUCION (ONAPI)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 12:00 PM, del día diez y ocho (18) del mes de Marzo del año dos mil veinte dos (2022), en un Salón de trabajo de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial**, se inició a la sesión de trabajo para subsanación de ofertas técnicas "SOBRE A", relativo al proceso **NUM.ONAPI-CCC-CP-2022-0003, DE COMPRA DE CAMIONETA DOBLE CABINA Y MOTOCICLETA PARA USO DE LA INSTITUCION (ONAPI)** por los Peritos Técnicos calificados: **Licda. Sonia Rodriguez Sanchez, Sr. César Anibal de Jesús E y Sr. Angel Amparo.** se procedió con la evaluación de la oferta "SOBRE A" presentada por los oferentes, de acuerdo a las descripciones contenidas en las especificaciones técnicas para el procedimiento relativo a la oferta técnica **NUM.ONAPI-CCC-CP-2022-0003**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado las propuestas la de las empresas

- **UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES S.R.L**

Procedimos a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones técnicas "SOBRE A", arrojando los siguientes resultados:

- **UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES S.R.L**

DOCUMENTO REQUERIDO	PESENTADO SI/NO	OBSERVACIONES
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	PRESENTADO	
Poder especial de otorgamiento para representación.	PRESENTADO	

Handwritten notes on the left margin: "AA", "E.A.S.", and "ON".

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con sus modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas para el proceso de referencia **No. ONAPI-CCC-CP-2022-0003**, luego de ser revisada por los peritos actuantes, las subsanaciones presentadas por el proponente participante.

La compañía **UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES S.R.L** subsano la documentación requerida, certificación de no antecedentes penales y Poder especial de otorgamiento para representación.

En cuanto al oferente **UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES SRL**, pudimos observar que la **SUSPENSIÓN ES DELANTERA MULTILINK** y el pliego lo pide **SUSPENSIÓN TRASERA MULTILIK**, además no especifica el tapizado de los asientos ya que estos puntos no son relevantes lo recomendamos para la apertura del **SOBRE B**. En cuanto a la motocicleta en el pliego de condiciones se solicita frenos de tambor y los del oferente son de disco / banda y en cuanto al encendido nosotros lo requerimos eléctrico / pateo y el oferente es solo encendido eléctrico, además lo requerido en cuanto a la transmisión es de 4 velocidades y la ofertada es de 6 velocidades por no cumplir con las especificaciones del pliego recomendamos descalificarlo para es ítem en la oferta económica.

En cuanto al oferente **ANDAYA** recomendamos la apertura de la oferta económica **SOBRE B**, ya que cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.

Siendo las 12:30 PM. Hora de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el informe pericial de subsanaciones **DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS No. ONAPI-CCC-CP-2022-0003 DE COMPRA DE CAMIONETA Y MOTOCICLETA PARA USO DE LA INSTITUCION (ONAPI)** conforme a los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

Atentamente


LICDA. SONIA RODRIGUEZ SANCHEZ


SR. ANGEL AMPARO


SR. CESAR ANIBAL DE JESUS ESPEJO

PERITOS INTERNOS